

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

OFICINA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD «LAURAK-BAT» DE MONTEVIDEO CALLE DEL NORTE N.º 19 (PLAZA INDEPENDENCIA).

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos, los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

La oficina facilita también á los inmigrantes recién llegados, pasajes gratis, concedidos por el Superior Gobierno, para todos los puertos del litoral del Uruguay, como así mismo para los pueblos del interior, por la vía férrea hasta el Durazno.

LA GERENCIA.

LAURAK-BAT

Montevideo, 15 de Mayo de 1881

Fallecimiento del ilustrísimo señor Obispo diocesano don Jacinto Vera

Pocas veces el sentimiento de un pueblo se ha manifestado tan unánime y elocuente, como en este triste y luctuoso acontecimiento.

El sábado 6 del corriente por la mañana, fué sorprendida la población de Montevideo con el anuncio fatal de haber fallecido el venerable y virtuoso Prelado de la Iglesia Nacional, en Pan de Azúcar, á donde le habían llevado el cumplimiento de sus deberes apostólicos.

Los poderes públicos de la nación se apresuraron en el acto á dar sus disposiciones para rendir el homenaje debido á su alta gerarquía.

La prensa toda sin distinción de escuela, se apresuró igualmente á manifestar en sus entutadas columnas, el profundo dolor de que se hallaba embargada por la muerte de un varón cuyas virtudes, mansedumbre de carácter, abnegación y desinterés, dejaban un vacío inmenso en la Iglesia de la República y en la sociedad del pueblo Oriental.

El pueblo en masa ha concurrido á rendir el homenaje de su respetuoso cariño, acompañando el cadáver del Sr. Obispo desde la iglesia parroquial del Cordon hasta la Catedral, donde ha estado expuesto ante la veneración pública durante los días 8, 9, 10 y 11, en cuyo trascurso de tiempo ha sido un continuo jubileo la inmensa y piadosa concurrencia que ha acudido á depositar la última lágrima sobre los restos venerables del que en vida se llamó D. Jacinto Vera.

Al asociarnos á ese duelo general, cumplimos con el triste deber que nos impone nuestra conciencia.

J. U.

Bien por la sociedad Laurak-Bat de Buenos Aires

Arrojada la buena semilla, en tierra bien preparada y fértil, germina con rapidez dando abundantes y sazonados frutos.

Otro tanto pudiéramos decir de la idea concebida hace pocos meses por algu-

nos jóvenes generosos, socios de nuestra hermana, de la capital vecina, quienes soñaban reunir por acciones un capital suficiente para la adquisición de un terreno aparente, á fin de construir en él un gran circo ó plaza euskara, donde deberán celebrarse las fiestas ordinarias anuales de la sociedad, y las extraordinarias que ella tuviese por conveniente disponer, sirviendo además de punto de reunión, y paseo recreativo.

Bien pues, esos patrióticos y generosos onsuños pueden considerarse ya como un hecho realizado.

La asociación en masa ha respondido con entusiasmo á tan generoso como elevado pensamiento.

Pasan ya de doscientos mil pesos moneda corriente de aquel país los que tienen depositados en el banco, según carta que hemos recibido de uno de nuestros mejores amigos de aquella Sociedad, continuándose por las comisiones nombradas al efecto, la inscripción de accionistas y la recolección de fondos, destinados á levantar en medio de la capital de la República Argentina uno de los monumentos que ha de honrar más á los nobles hijos de la Euskal-erría, por los grandiosos é inapreciables resultados que ha de recoger la familia vasco-navarra, debidos á la patriótica y benéfica institución Laurak-Bat.

Felicitemos de corazón á los nobles iniciadores, y en ellos á todos los señores que componen la Comisión Directiva, que con tanto patriotismo y desprendimiento han concurrido á esa obra generosa y patriótica, que immortalizará en la ciudad que fundó Garay las tradicionales costumbres del país euskaro.

Honor á nuestros hermanos Laurak-Batenses de Buenos Aires.

J. U.

Bilbao, 23 de Marzo de 1881.

Sr. D. José de Umarán.

Montevideo.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Ayer recibí su favorecida de 15 del mes ppdo. á la que contesto sin perder momento para dar á vd. las gracias por la buena acogida que hizo á mi anterior y por el interés que demuestra en favor de *La Union Vasco-Navarra*.

Ya que tengo la pluma en la mano, aun á riesgo de molestar á vd. no he de dejarla sin explicar ántes los motivos que me impulsaron á escribirle solicitando su valiosa protección para el periódico.

Fundado éste con la única y exclusiva mira de defender nuestras instituciones forales y trabajar por su reivindicación con absoluto apartamiento de la política, natural parece que busque en primer término el concurso y la ayuda de todos los vascongados que á los mezquinos intereses de bandera anteponen siempre el bien de la madre patria. Ahora bien, si en alguna parte es probable hallar hijos de la raza euskara en quienes el amor de la tierra natal se mantenga limpio de todo afecto extraño, debe ser ciertamente en ese país, á donde por diversas causas no pueden alcanzar las miserables contiendas que aquí han traído la división y nos han acarreado tantos males.

Esta consideración y el deseo de propagar las doctrinas del periódico, únicas en mi concepto convenientes para este desdichado país sobre el cual ha traído tantos infortunios la política, me movieron á escribir á vd. pidiéndole su apoyo

para nuestra empresa. Confieso que esta pretensión fué un tanto indiscreta no teniendo el honor de conocer á vd. personalmente, pero á ella me animó el vivo amor que vd. profesa á su país y el patriótico entusiasmo de que continuamente está dando relevantes pruebas. Al dar tal paso nunca pude temer que nadie me atribuyese móviles interesados y mezquinos, pues aquí nadie ignora que yo no tengo otra participación en el periódico que la de estar á mi cargo su dirección política.

Si las respetabilísimas personas que lo han fundado, no con miras de lucro particular sino ántes al contrario para servir á la causa del país con grandes sacrificios pecuniarios, no querían por un sentimiento muy exagerado de delicadeza hacer la más mínima gestión para prepagar la lectura de nuestro diario, yo debí subsanar lo que estimaba entonces y estimo aun falta gravísima, pues por encima de toda consideración de amor propio y aun de escrúpulos en otro caso muy respetables, deben estar los intereses del país á cuya defensa nos debemos todos.

Espero que estas explicaciones bastarán á disculpar la libertad que me tomé de escribirle.

Ahora sólo me resta dar á vd. las más expresivas gracias por las seis suscripciones que ha hecho á *La Union Vasco-Navarra*, que empiezan á servirle desde la fecha que vd. indica. Aunque el precio marcado para los suscritores de ese país es de 190 reales al año, he decidido rebajarlo á 160, y así se pondrá en adelante.

Debo advertir á vd. que en la primera proporción pienso remitirle 25 ejemplares de la magnífica obra que con el título de *Memorias históricas de Vizcaya* escribió el año pasado don Fidel de Sagarminaga, último diputado foral del Señorío y uno de los fundadores propietarios de *La Union Vasco-Navarra*.

Dicho libro, elegantemente impreso, forma un tomo de octavo mayor de más de 500 páginas y no se ha puesto á la venta.

El señor Sagarminaga, que costeó la lujosa y reducida edición de una obra para regalarla á sus amigos, destina esos 25 ejemplares á los 25 primeros suscritores que tenga en ese país *La Union Vasco-Navarra*, y en tal concepto se los remitiré á vd. para que se sirva distribuirlos como regalo.

Como verá vd. por algunos números del periódico que en este mismo correo le envío, todo lo que se refiere á la colonia vascongada de Montevideo nos merece preferente atención, y buena prueba de ello es que para dar cuenta de las fiestas euskaras celebradas ahí, publiqué un número extraordinario. También he reproducido el elocuente artículo de vd. contra los agentes que especulan con la inmigración vasca á ese país.

Con este motivo tengo el honor de repetirle suyo affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Eladio Lesama.

A NUESTROS CONSOCIOS

El contenido de la carta que precede demostrara á vds. los patrióticos propósitos que ha tenido en vista la empresa al fundar el diario fuerista *La Union Vasco-Navarra*, y que nosotros reasumimos en los siguientes renglones:

Mantener viva la llama del patriotismo en el corazón de los hijos de la Euskal-erría por medio de la union y la

concordia. Pugnar un día y otro día en el rudo palenque de la prensa, porque se devuelvan al país vascongado las libertades que le arrebató la ingratitud y la injusticia.—Comparar esas súbias y libérrimas instituciones que hicieron su felicidad pasada, con las leyes niveladoras que han causado su presente infortunio.

Hé ahí, la grande y noble tarea que con levantado corazón y patriótico desprendimiento, ha tomado á su cargo el ilustrado defensor de los derechos del pueblo euskaro.

Toca pues á los hijos de aquellas nobles montañas esparcidos por esta hospitalaria tierra, dar un débil pero sincero testimonio de simpático cariño, suscribiéndonos á ese ilustrado órgano de publicidad, representante genuino de las libertades que simboliza el legendario roble de Guérnica.

Los que deseen suscribirse á este nuevo adalid, pueden verificarlo en la Agencia Central de esta Sociedad, y en las agencias de la campaña según el aviso que hallarán en esta misma revista, en su correspondiente sección.

J. U.

Euskal-erría

AURRERA ANAYAK

Por los últimos periódicos que acabamos de recibir de la península hemos tenido la gran satisfacción de enterarnos de una obra magna que está en vías de realizarse en nuestras queridas provincias vasco-navarras.

Los valientes hijos de Sancho Abarca son los héroes que se han colocado á la vanguardia del ejército euskaro, abriendo la campaña para la recuperación de nuestras gloriosas tradiciones, como se ve por la siguiente noticia que llenos de gozo trascribimos.

«En Pamplona se va á establecer una «Cátedra de «lengua euskara». El último «bazarre ó Junta general de la Asociación euskara de Navarra, aprobó por unanimidad la creación de dicha cátedra, bajo los auspicios de la Diputación «foral y provincial de Navarra.

«Tenemos motivo para creer (dice un «diario guipuzcoano), que este ejemplo «no tardará en ser imitado en las otras «tres provincias euskaras aplicando á la «ciencia filosófica que universalmente «se está ya valiendo de la primitiva lengua «ibérica para penetrar muchos misterios históricos etnológicos de la arqueología.»

Bien por nuestros hermanos de Navarra; que á la vez de honrar á la patria común, honran á la gran familia euskara, la que entusiasmada los bendice por esa nueva prueba de su nunca desmentido cariño á la madre patria.

Sea cual fuere la distancia que nos separa á los hijos de Aitor, de las montañas queridas en que vimos la luz; no olvidamos nunca que somos hijos de aquellos nobles y leales euskaldunes que supieron salir triunfantes de las numerosas huestes romanas y cartajinesas; no podemos olvidar tampoco, los actos heroicos que nuestros antepasados supieron llevar á cabo para dejarnos libres de toda intervención extranjera, conservando la pureza de nuestras costumbres, la riqueza de nuestra lengua euskara, que al través de las generaciones nos ha transmitido las tradiciones más interesantes; es por eso que los hijos de la madre euskara diseminados en todos los continentes del Universo, no pueden menos de agrade-

cer sinceramente el interés de sus hermanos de Navarra en favor de la propagación de la rica lengua euskara, haciendo votos fervientes por la pronta y eficaz realización de tan importante y simpática empresa, recordando siempre las siguientes estrofas del inmortal autor del «Guernicaco Arbola» don José M. Iparraguirre:

•Pakean bicitzeco
•Gure mendietan
•Euskera itzeguin beardá
•Batzarre danetan
•Ta euskaldunen izena
•Geroko eunkietan
•Famatua izangodá
Alde gustietan

•Arabe ta hebreo
•Danac danac beera
•Nere adizkideak
•Viva! Viva euskera!
•Biotzean Gurutza
•Eskuan bandera
•Esan bildurrikgabe
•Euskaldunak gera.

H. A.

Desde tierra vasca

Aunque fundadamente desesperanzados de que el ministro actual hará nada en favor de nuestra noble patria, derogando las inquisitoriales y absurdas circulares del ministro Cánovas; no puede menos de merecer un individuo de aquél el aplauso de las personas desapasionadas, y por ende el mío, por un acto realizado en el terreno administrativo.

Los partidos políticos, que todo lo suelen tratar al revés, consideran al Ministerio de Fomento como el menos importante de todos ellos, tanto que por lo común, en él se debuta de Ministro, cuando es el que debería disfrutar mayor importancia y preferencia, como que preside, marca y ordena el movimiento de la enseñanza, de las artes, de la agricultura, de la industria, del comercio, de los grandes gérmenes de vitalidad intelectual y material del país, en una palabra.

Sirviendo comunmente, como digo, de aprendizaje ministerial, á veces es puesto á merced de nulidades ó indolencias manifiestas, pero en ocasiones también es confiado á sujetos de claro talento, gran iniciativa y extraordinaria laboriosidad; y entonces ministros como el señor Albareda se presentan desde sus primeras disposiciones como una lisonjera esperanza para la nación.

Ojalá que dificultades insuperables, exigencias esterilizadoras de la política, el desaliento subsiguiente á la contradicción tan invencible como sostenida, no detengan á dicho gobernante en su marcha reformadora, convirtiéndole en uno de tantos como prometen mucho de primera intención y á la postre nada hacen.

Sugiere estas consideraciones la loable circular á los gobernadores encareciendo la conveniencia de remover todos los obstáculos que se opongan al acometimiento, desarrollo y fomento de las obras públicas de toda clase.

El decreto de amnistía y perdón dado por el general Martínez Campos en favor de los militares procesados y presos por delitos políticos, ha sido recibido con el más perfecto y general disgusto, por que no satisface las necesidades que debe llenar un indulto en materia de penalidad política.

La ley declara que los delitos propios y exclusivamente políticos no deben confundirse con los comunes, ni por su naturaleza, ni en el orden de la penalidad. Los delitos comunes, lo son en todas partes, en todos los pueblos, bajo todas las formas de gobierno: el asesinato, el incendio, el robo y la violación no son hechos meritorios ni aun indiferentes en ningún país del mundo. Son punibles lo mismo en una monarquía que en una república: se hallan reprobados por la conciencia universal, y reconocidos como crímenes aun por los mismos delincuentes: los acompaña una infamia que no se extiende á los delitos políticos: son inmorales en absoluto, y no con relación á las instituciones del territorio en que se cometen: inmutables, y no variables á voluntad del legislador, porque consisten en la violación de los deberes impuestos al hombre por el Supremo Hacedor, y por

consecuente anteriores y superiores á toda convención humana.

No así los delitos políticos. Su inmoralidad no es tan clara ni tan inmutable como la de los crimines contra los particulares: á cada momento se la ve disfrazada ó oscurecida por las vicisitudes humanas: varía según los tiempos, los acontecimientos, los méritos y el derecho del poder: vacila á cada paso á impulso de la fuerza que pretende acomodarla á las exigencias de su capricho y de sus necesidades. Con dificultad se hallará en la esfera de la política algún hecho inocente ó meritorio, que, en algún rincón del mundo ó en algún periodo de la historia, no haya sido objeto de una sanción penal.

Las leyes políticas, cuya infracción constituye un delito de esta naturaleza, se acomodan á las circunstancias de cada país y de cada época y varían con frecuencia. En política, lo que ayer era legítimo es ilegítimo hoy, y tal vez dejará de serlo mañana.

Por otra parte, la opinión pública no condena con la unánime reprobación que á los comunes los delitos políticos, y siempre hay un partido más ó menos numeroso que los disculpa, cuando no los justifica.

Además la generalidad de los delincuentes políticos obra por lo común, impulsada por el deseo de hacer triunfar una idea, no por instintos perversos; pueden ser hombres fanatizados, no corrompidos: su moralidad no es comparable á la de los reos de delitos comunes.

Así es que nadie se explica por qué esos militares comprendidos en el decreto de amnistía, no han sido repuestos en sus empleos, grados y categorías y permanecen en una situación afrentosa; pues no se les reconoce exentos de culpabilidad desde que, si bien es verdad se les declara en libertad, no se les repone en la situación de la cual gozaban al ser procesados.

Claro es no quiere reconocérseles libres de todo delito, desde que se les priva de derechos legítimos y legalmente adquiridos, en virtud de los cuales gozaban de una posición que, además de subvenir con ella á las necesidades de la vida, les granjeaba el aprecio y consideración de la sociedad. Se les mantiene en un entredicho no apoyado ni en la equidad, ni en la ley, ni en la moral: situación injustificable bajo ningún concepto, y menos en esta época en que otros de los colegas del ministro de la Guerra, los ministros de Gobernación y Fomento, han dado amnistías amplísimas para los emigrados políticos y para los catedráticos procesados por el anterior gobierno conservador-liberal del señor Cánovas.

Ya pasaron los tiempos en que para representar las inmortales comedias de Lope y Calderon existían los dos misereros cuanto memorables corrales de la Cruz y del Príncipe, en los cuales se pagaban cinco cuartos de entrada, produciendo ambos, sin embargo, con destino á los hospitales ocho mil duros anuales, cantidad entonces de mucha consideración; ni hoy se paga como entonces á razón de treinta duros al autor por la más aplaudida comedia, llegando el *despilfarro* de nuestros mayores hasta dar al poeta cincuenta ducados el día del estreno, si parecía aquella ser de las mejores; ni habría posibilidad ahora de que un alguacil arrancase de Toledo, Valladolid ó Sevilla al más afamado cómico que hubiese por que un autor de la corte lo necesitase, cual sucedía en 1608 con arreglo á aquellas famosas Ordenanzas para policía y gobierno de los teatros, dictadas por el Juez protector de hospitales y teatros.

No son estas aquellas décadas de la primera mitad del siglo XVII, tan fecundas en actores y autores; los primeros llamados Alonso Riquelme, Miguel Ramirez, Melchor de Leon, Salvador Valdés, Gerónimo Lopez y la honestísima Josefa Vaca, la famosa María Riquelme, la tan bizarra como frágil Juana Villalba, la donosa Micaela Lujan, la graciosa Polonia Perez, la agradablemente grave María Morales é Isabel Ana, á quien en cierta ocasión embargaron dos aguaciles

para llevarla á los teatros de la corte; los segundos, que llenaron su siglo con sus nombres, fueron Calderon, Lope de Vega, Rojas Zorrilla, Hurtado de Mendoza, Valdivielso, Alarcon, Velez de Guevara, Lopez de Zárate, Rioja, Quedo, el más valeroso pensador de su tiempo, Yauguei, Silveira, Saavedra Fajardo, Bocáncel y Unzueta, Góngora, y otros muchos, sin olvidar á Moreto, Solís y Montalban.

Pero sin establecer paralelos que no son del caso, todavía tenemos al presente un célebre autor, el cual nos puede hacer casi olvidar los peregrinos ingenios aun vivos en la historia de la literatura española, contamos entre nosotros con un poderoso talento, matemático, ingeniero, político, orador, poeta, profundo hombre de ciencia, cuya potente invectiva y gigantescas concepciones, han cambiado completa, absoluta y radicalmente la escena española; esa escena tan original que nada debiera nunca al teatro griego ni á ningún otro; esa escena que, con ligeras y no por eso menos deplorables ocasiones, nunca imitó nada de ninguna otra: ese gran génio es Echegaray.

Para honra del fecundo autor de sus contemporáneos, *Lamuerte en los labios*, *En el puño de la espada*, y tantas otras, así como *El gran Galeote* no se pagan á treinta duros ni se premian con cincuenta ducados, como hace dos siglos. Sabido es que anuncio de una obra de Echegaray es la noticia de un nuevo y ruidoso triunfo coronado siempre por entusiasta y ardiente ovación pública: agotados ya por sus admiradores (y lo es todo el mundo) los medios ordinarios para demostrar su cariño y simpatía, han necesitado recurrir á los extraordinarios y nunca practicados, y con motivo de la última producción, la más colosal y atrevida de autor, *El gran Galeote*, se han abierto numerosas suscripciones en todas partes para rendirle un debido y magnífico homenaje.

Como si esto fuera poco se han organizado banquetes en su honor, y además los alumnos todos de la Universidad Central han celebrado un *meeting* de admiración hacia el mimado y querido vate.

Sirva esto de respuesta á la censura de criticastros indigestos de glorias ajenas, que en su infatuada petulancia tienen atrevimiento de hablar de lo que no comprenden. Cosa por lo demás sin ninguna importancia, pues si Homero tuvo un Zoilo no es muy sorprendente que al señor Echegaray le salga algún otro Zoilo de nueva especie.

Decía al comienzo de esta, que estaba *fundadamente desesperanzado* de que la actual situación hiciera nada en favor de nuestra muy amada patria euskara, y así es en vista de continuar en todo su vigor todas las disposiciones dictadas por la iniquidad y malevolencia de los conservadores. De esto resulta bien claramente que nuestro paisano el entusiasta señor Aramendi, tuvo razón al escribir su artículo del número 72.

Aquí se piensa así.

Intelligenti pauca.

Ya era sabido que el ilustrísimo señor Obispo Gomez fué nombrado para suceder en la diócesis de Vitoria al Obispo dimitente, señor Herrero.

El señor Gomez, al ser electo, puso algunas condiciones al gobierno para la aceptación del cargo: entre esas condiciones era una la del arreglo parroquial. Esperando el cumplimiento de esas prometidas condiciones estaba muy tranquilamente en Valladolid, cuando hace quince días le llegaron no sé qué órdenes del gobierno obligándole á salir á su destino á la brevedad posible.

En efecto, el nuevo Obispo abandonó su residencia el día 27 en dirección á Vitoria. En Miranda le salieron á recibir las autoridades de las provincias y varias distinguidas personas, y acompañado de ellas entró en la capital alavesa.

Físicamente considerado el señor Gomez, es más bien alto que bajo, ligeramente grueso, de canoso cabello y po-

drá tener unos 60 años. En cuanto á su retrato moral y á sus antecedentes, no encuentro nada mejor que compararlo con el tan modesto cuanto eminente cardenal Juan Martínez Siliceo, contemporáneo del gran Carlos V y ayo y preceptor del tétrico Felipe II.

Nuestro Obispo es persona ilustradísima. Así como el gran Siliceo, su posición se la debe á sí mismo: fué en un tiempo catedrático de 2.ª enseñanza; dignidad del cabildo catedral de Valladolid, en una época en que el número de canónigos era contado por otras tantas notabilidades y eminencias de saber é ilustración; obispo despues, de no me acuerdo dónde, es hoy un elocuente orador sagrado, de fácil frase y distinguida y elegante acción. Tal es el nuevo y esclarecido pastor que va á regir la grey vascongada.

La situación del partido *fusionista* en el poder es verdaderamente lamentable.

Con la expectativa de unas elecciones borrascosísimas; amenazado con la ley de empleados; embarazado con las corporaciones provinciales y municipales, que le legó Cánovas; trabajado en su seno por los diferentes criterios que abrigan los heterogéneos elementos que componen el ministerio; y ridiculizado por los intempestivos alardes de amistad y deferencia de D. Alfonso hácia Cánovas, el señor presidente del Consejo de Ministros, don Práxedes Mateo Sagasta, se ve colocado en una especie de limbo moral, del cual saldrá para caer en el infierno, ó sea del poder á la emigración.

Pero todo esto no priva al antiguo rector y director de *La Iberia*, el colocar á todos sus parientes y amigos en los destinos públicos é inundar de sus deudos á media España.

Contrasta esa *liberal* conducta sagastina con los tiempos aquellos en los cuales *La Iberia* «se rompía, pero no se doblaba...!» Hoy á su director ni se le rompe ni se le dobla, pero en cambio, se encuentra estrujado á más no poder. Martínez Campos, Alonso Martínez, Posada Herrera, aprietan contra don Práxedes hasta meterle en un brete, en el cual quedará definitivamente aplastado por un peso tanto más poderoso cuanto viene de muy alto.

Y esto sin que le valga su proverbial audacia y manejos, pues no en balde se escribía á los pocos meses de *gloriosa setembrina del 68*, esta quintilla:

Basta, chico, sin cuidado
nos tiene el programa; basta.
¿No ves tú lo que ha quedado
del programa decantado
de la *gloriosa*? ¡Un Sagasta!

El corresponsal.

31 de Marzo de 1881.

Varietades Euskaras

VICTOR HUGO Y LA EUSKAL-ERRIA. -- BANDERA VASCO-NAVARRA. A título de curiosidad reproducimos de una «Crónica de París» publicada por el *Noticiero Bilbaino* los siguientes apuntes, que coinciden en lo esencial con los datos que en carta fechada en la capital de la vecina república en los primeros días del corriente mes, nos fueron remitidos directamente con ocasión de la manifestación cívica en honor de Vitor Hugo:

«El domingo pasado el inmortal poeta Victor Hugo tributó merecidos y entusiastas elogios al país euskaro, cuando la visita que le hizo el subdirector de *La Correspondencia de París*, á quien escribió para darle las gracias por la parte que había tomado España en la manifestación del domingo 27 de Febrero pasado.

«El ilustre Victor Hugo habló de España con un verdadero delirio; la consideraba como segunda patria, pues fué en Madrid donde pasó su niñez y donde se educó, siendo interno del Colegio de Nobles, dirigido entonces por los PP. Jesuitas, cuando su padre, el célebre general vizconde de Hugo, era capitán general de Madrid.

«Pero su entusiasmo creció cuando habló del pueblo vasco, de la Euskal-erria, cuyas nobles y libres aspiraciones, la hidalguía y genio particular de sus habitantes, siempre desde su niñez le han encantado.

«Cuando el caballero colegial Victor Hugo regresaba fugitivo á Francia, al detenerse la columna francesa en Hernani, tal impresion produjo en su mente el nombre de dicho pueblo, las casas solariegas de las Provincias Vascongadas, las peñas de los castillos de Santa Bárbara de Burunza y de Oriamendi, la tumba del gran capitán D Juan de Urbieto, el que hizo prisionero al rey Francisco I en Pavia; los diferentes encuentros con los tercios y miqueletes de los generales Jauregui, Alava y Mina; las conversaciones con los prisioneros vascongados que llevaban á Bayona, etc, que todo aquello fué el primitivo origen de sus primitivas obras, como *Hernani* y *Ruy-Blas*.

«Entre los 324 estandartes y banderas, los colores españoles le impresionaron vivamente: pero el que más llamó la atención del gran poeta del siglo XIX, el día de su apoteosis, fué el vasco-navarro, como varias veces lo repetía al subdirector de *La Correspondencia de Paris*.

«La reconstitucion de dicho célebre é histórico estandarte, es debida á los datos é investigaciones de nuestro querido amigo D. Pedro de Soraluze-Zubizarreta y Bolla, residente en Paris, poderosamente secundado, por dos amigos suyos archivistas-paleógrafos, el uno vascongado, y el otro discípulo laureado de la Escuela Diplomática de Paris y oficial de la célebre y riquísima Biblioteca de Francia. Segun el hijo del renombrado historiador vascongado, miembro de la Real Academia de la Historia, (quien tiene escrito un folleto inédito sobre el particular, con datos curiosísimos) y que tuvo la insigne honra de recibir una carta autógrafa de felicitacion del gran Victor Hugo, la bandera del *Laurak-Bat* es como sigue:

«Se divide en dos partes, siendo los colores verticales.—El rojo junto al palo de la bandera representa la Navarra, y el blanco las tres provincias vascas.—En cada ángulo de la bandera se ve una estrella dorada, representando las Cuatro Hermanas.

«En el centro se halla el histórico escudo del Lau-buru. Sobre fondo de oro destácanse cuatro manoplas de guerreros formando cruz, y en cada cuartel vése una cabeza de reyes arábes ó moros, ó sea el Lau-buru (las Cuatro Cabezas). La divisa, en una cinta ostentado los colores nacionales de España, dice: «Laurak-Bat» (las Cuatro-Una).

«El escudo está recubierto por el manto de armiño y coronado por el cetro real, en memoria de que los reyes de España sólo son *Señores de Vizcaya* (bajo cuyo nombre se comprendian las tres provincias) y *Reyes de Navarra*.

«La bandera termina en lanza, rodeada por una corona de roble, en recuerdo del sacrosanto árbol de Guernica, destacándose en el cartucho de la base las letras L. B. (Lau-buru y Laurak-bat).

«El corbatín es el de España, juntamente con otras cuatro corbatas, cuyos colores son blanco, azul, rojo y verde, ó sean: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava respectivamente».

(De la *Euskal-Erria*.)

Vizcaya en la Euskal-erria

PALACIO DE JUNTAS Y ÁRBOL DE GUERNICA
(Recuerdos de viaje)

..... al llegar á las faldas del monte Comoaga, al detenerse en las deliciosas orillas de la ria, Guernica, la muy histórica y venerada Guernica, se alza ante vuestros ojos. El viajero curioso busca con la mirada en todos los términos del horizonte el roble santo de las libertades euskaras, el sòlio natural de la soberanía de un pueblo modelo. Os guiarán para encontrarlo á las afueras de la villa, al campo e que se alzó la famosa ermita de *Santa María de la antigua*. Una ermita con un ancho y extenso portegal, un campo decorado sencillamente con largas filas de asientos de piedra, y un roble frondoso: hé aquí toda la majestad de los palacios primitivos en donde los vascongados celebraban sus *batzarreak*, sus seculares asambleas consuetudinarias, sin legislacion

escrita, sin letrados y sin pleitos, sin señores ni siervos.

La antigua ermita desapareció, y en su lugar se eleva una sencilla y monumental construccion, compuesta de las siguientes partes: un extenso átrio rodeado de elegante verja decorada por pilas de piedra, á la izquierda del cual destácase un intercolumnio dórico, que sustenta sobre el fronton las armas del Señorío, y que da ingreso al salon de juntas é iglesia juradera. En ésta se ven las dobles filas de asientos de piedra, forrados de madera, de los apoderados, dispuestas en anfiteatro, los sillones de los dos Diputados, del Corregidor, de los Síndicos y Secretarios, delante del paño que cubre el altar; y los de los padres de provincia.

Sobre la línea de asientos de la asamblea vizcaína, se abre la galería ó tribuna para el público y entre el doble cornisamento que circunda la parte alta del salon, se destacan los retratos de los señores *militares* de Vizcaya, desde los primeros de que hay memoria hasta el que ejercía ese cargo en la fecha de la incorporacion á Castilla.

En el testero hay colocado un curioso cuadro al óleo que representa á Felipe V jurando los Fueros en medio de la representacion más ilustre de las casas del Señorío. Este salon de Juntas se extiende frente al átrio, que termina por la derecha en un bello templete corintio, de elegante forma, el cual está coronado por un átrio que muestra las armas de Vizcaya. Inmediatas al templete están las tribunas, con antepechos de hierro, en las que los apoderados de los pueblos dejan sus actas, cuando antes de constituirse la Junta, son llamados por el Secretario general. Cobija á esta severa y característica parte del edificio el famoso árbol de Guernica, por tantos siglos saludado y venerado, bendecido por toda la tierra euskara, admiracion de los gobiernos populares del mundo entero, cantado por los poetas, jamás herido por las tempestades del cielo, enhiesto y firme ante las pasajeras tormentas de la tierra.

¿Qué vascongado no recuerda la animacion y alegría de los días de Juntas? ¿Qué hombre pensador, al asistir á sus sesiones, no ha visto en ellas la génesis de las asambleas de Washington y de Berna? ¿Qué monumento más glorioso de la historia de la legislacion encierra nuestra patria, que las Juntas euskaras, ni qué monumento más admirable de su etnografía y de su pasado que la lengua íbera en que se expresan muchos de los Apoderados (Junio de 1870).

R. Becerre de Bengoa.

(De la revista vascongada *Euskal-Erria*.)

Va á ponerse en práctica en Bilbao un pensamiento, tan útil por su caritativo fin como por su carácter artístico y social, encaminado á la vez que á proporcionar algunos recursos á la Santa Casa de Misericordia de aquella villa, á rendir homenaje al arte lírico-literario.

Tal es el de organizar una serie de veladas en que se ejecuten piezas musicales de las más afamadas, se den lecturas en prosa y verso de trabajos escogidos, y se diserte sobre materias instructivas y amenas, señalando un módico estipendio de entrada, que se destinará al benéfico fin ya indicado.

La idea es excelente, de fácil realizacion, y de seguro éxito indudablemente, y al aplaudirla debemos asociarnos al pensamiento indicado con tal motivo por nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, que opina debe darse la mayor participacion posible, tanto en la parte literaria como en la lírica de estas veladas, á trabajos y asuntos relacionados con el pais vascongado y sus hijos.

«Las bellas letras y las bellas artes—dice el diario bilbaino—tienen por patria el universo, pero la patria empieza donde nacimos, y este rincon es el primero que debemos honrar y hacer objeto de nuestro cariño.»

«La música, la poesía, la historiografía—añade—están muy lejos de no contar ni haber contado cultivadores entre los

hijos de la tierra euskara, y merecerá la aprobacion pública el que no se olviden en las veladas lírico-literarias, próximas á celebrarse en uno de los pueblos más importantes y cultos de esta tierra, los trabajos bellos de los artistas y escritores más notables de las provincias por excelencia hermanas, ni los rasgos más dignos de conmemorarse de la historia y los hijos ilustres de las mismas provincias.

Bilbao cuenta con elementos bastantes para mantener con brillantez veladas de la índole expresada, y estamos seguros de que han de alcanzar excelente éxito moral y material las que se organicen en favor de su casa de Misericordia, la primera de las cuales es posible, segun nuestras noticias, se organice para el día 15 del corriente.

De nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino* de fecha 1.º de Abril, copiamos el siguiente dato:

A 258.182,17 pesetas asciende la cantidad recaudada en la Aduana de esta Capital durante la cuarta semana del mes anterior.

Y durante todo el mes de Marzo á la suma de 1.458.893.14 pesetas.

Las cifras anteriores hablan muy alto sobre la importancia comercial de Bilbao.

Sebastian de Elcano

(EPISODIO)

I

Envuelta del Cantábrico en la bruma
Se alza una estéril y desierta roca,
Que aunque el rugiente mar hierva en espuma,
Con desprecio le mira y le provoca;
Y si á golpes el píedago la abrumba,
Y si cien olas en su torno evoca,
Sin aterrarse un punto, desafia
A ellas que vienen y á él que las envía.

II

El furioso Oceano se agiganta,
Henchido de ira en oleaje crece,
Sobre la altiva roca se levanta,
Y el cielo que le mira se oscurece,
Y el huracan que le azotó se espanta,
Y la vecina playa se estremece;
Pero si mas sus impetus arreceja,
Más le mira la roca y le desprecia.

III

Como sobre esa roca el Oceano
Sobre una nave vieja, carcomida,
Jugete de los vientos, se alzó en vano;
Y esa nave ruinosa y combatida
Que gobernaba «Sebastian de Elcano»
Llamándose «Victoria», la alcanzaba
Del mar que á todas horas la azotaba.

IV

El timon á la patria dirigido,
Y el timon al lado, «Elcano» vió
El proceloso mar que enfurecido
Al paso de la nave iba saliendo,
Dejando atrás el mundo circuido,
Y el calor de la patria apeteciendo,
Así venian con infausta estrella
La nave sobre el mar y «Elcano» en ella.

V

La hora de la tristeza que llegaba;
La última luz del cielo que moría;
El mar que como un loco se agitaba;
El viento que á la nave estremecía;
La muerte que muy cerca se posaba;
Y la patria que lejos soureia,
Arrojaron al héroe en un momento
En el mar de su propio pensamiento.

VI

«Santo recuerdo del hogar querido!»
Dijo, y su voz á lágrimas sonando
El viento se llevó, como un gemido:
Y prosiguió despues medio llorando:
«Como aves que se escapan de su nido
Las esperanzas ¡ay! me van dejando
Y á toda prisa el pecho desfallece,
La fé se acaba, el Oceano crece!»

VII

Horas sin trégua, días sin sosiego,
Noches sin paz, eternas, maldecidas...
La fiebre nos consume con su fuego,
El hambre y la miseria reunidas
Vienen, y una nos hiere y la otra luego
Nos vanda con los barapos las heridas;
Y oímos, al mirarnos de esta suerte,
Reirse de nosotros á la muerte.

VIII

¡Ah! yo quiero saber por qué luchamos,
Que no es para vivir, que no vivimos,
Que, en esta soledad que atravesamos,
No hay mas mundo q' el mundo en q' sufrimos,
Que lejos de los hombres nos miramos,
Y de sus corazones nos perdimos,
Que nadie nos recuerda, ni nos ora,
Ni nos ve, ni nos oye, ni nos llora.

IX

El ayer me parece como un sueño
Que me brindaría tesoros de alegría,

Y á él se me vuelve el alma con empeño,
Y despertar no quiero todavía.
¡Vuela! me dice, el mundo es muy pequeño!
Como ántes de partirmos me decia;
Pero da un grito mi dolor profundo,
Y ya no encuentro términos al mundo.

X

Volar cuando la Aurora sonriente
Los orbes baña con su luz primera,
Con la pupila fija en el Oriente,
Como acostumbra el águila altanera.
Subir al par del sol resplandeciente,
Campos de luz batiendo en la carrera;
Y gritar en el límite del cielo
Dadme más luz, más alas y más vuelo!

XI

Luz, alas, vuelo... soledad y frio
es todo lo que veo y lo que toco:
Grito, y mi voz se pierde en el vacío;
Si quiero meditar, me vuelvo loco:
Si consigo dormir, en un bajío
Creo que da la nave y me sofoco:
Trémulo y espantado me despierto,
Miro al mar, y me caigo como muerto.

XII

Ayer de un compañero en un sudario
Envolví yo el cadáver aún caliente:
El mar alzaba un canto funerario,
A veces ronco, á veces estridente:
Le puse entre las manos un rosario,
Cerré sus ojos, le besé en la frente,
Cayó, le tragó el mar, le vi un instante...
¡Adelante, tristezas, adelante!

XIII

Hoy un misero paje, que en su eterno
Y espantoso delirio se juzgaba
Ya de regreso en el hogar materno:
¡Ay, madre, que me abraso! le gritaba,
¡Mas agua! y de su fiebre en el infierno
Las maderas del lecho desclavaba,
Murió: su madre le estará esperando,
Y á mi me están las lágrimas ahogando.

XIV

¡Pues no quiero llorar! Mar que me miras,
Huracan que me azotas, ya no lloro:
Os venceré: desprecio vuestras iras,
Sabedlo de una vez y alzad en coro
¡Tremebundos rugidos!... tú deliras
Oh, mar, si crees que tiemblo y que te imploro:
Que rujais y sin trégua es lo que quiero
Tú mar, más bravo, tú huracan, más fiero!

XV

Si ya sé ¡oh mar! que moriré á tus manos,
Y así podré pisarte hasta la muerte.
¿Dices que no he de ver á mis hermanos?
A ti sí, y maldiciendo de tu suerte.
¿Que no me han de llorar ojos humanos?
¡No importa! hasta que caiga como fuerte
Tanta espuma, la ira te habrá hecho,
Que en llanto, oh mar, parecerás deshecho!

XVI

Luchemos pues, acopia tempestades,
Apercibe tus vientos más bravios,
Trasforma tus inmensas soledades
En roncós hervideros de bojedades,
Y en días, meses, años... en edades
No des trégua á tus olas y á tus bríos;
Y mátame; pero oiga todavía
Tu sublime fragor en mi agonía.

XVII

Dice, y alzando el brazo en eso instante
Al mismo borde de la nave avanza,
Y se asemeja heróico a un gigante
Que continúa á la mar con su venganza.
Despues todo con vulso y jadeante,
Sin fuerzas y á la par sin esperanza,
Se deja caer al suelo, ya rendido,
Respirando con ansia y con ruido.

XVIII

La noche estaba oscura, muy oscura:
Daba el mirar al cielo esa tristeza
Que sentimos ante una sepultura
Cuando nos dice el alma: ¡mira y reza!
¿Qué de veces la negra desventura
Nos hiere el corazón con tal hereza,
Que quisiéramos ver, en nuestro duelo,
En sepultura convertido el cielo!

XIX

Pero el mar por momentos se aquietaba,
Y al aquietarse el mar fosforecía,
Y cada ola que rápida pasaba
En torrentes de luz se convertía:
Polvo de luz el viento levantaba,
Si es que las ondas de través hería,
Y del cielo, ante un cuadro tan divino,
Olvidaban los ojos el camino.

XX

A los del gran «Elcano» llevó el viento
Ese polvo de luz al mar robado;
Y, al sacarle con él de su abstramiento,
Le dejó sorprendido y deslumbrado.
Alzóse al punto: contempló un momento
Aquel inmenso mar iluminado,
Y sintió que su alma de alegría
También como el abismo se encendía.

XXI

¡Vuela! gritó de pronto; vuela, vuela,
Nave *Victoria*, corre, vé, traspasa:
Si te se opona una ola, rompe, asuela;
Si te se opona un arrecife, arrasa;
El mundo has abarcado con tu estela;
El mundo entero, corre, vuela, pasa;
Que adivino la playa y la victoria;
Que el mar se enciende al fuego de tu gloria!

XXII

Si, si, tú que por mares procelosos,
Combatida de fuertes aguilonés,

Alumbrádotte rayos espantosos
Que vomitaban densos nubarrones,
Seguiste derroteros peligrosos,
Desconocidos, llenos de traiciones,
¿No has de volver a la invencible España
A coronar lo inmenso de tu hazaña?

XXIII

¿Hazaña y soy tu jefe? en mi cabeza
Se revuelven confusos pensamientos:
¿Yo el autor de tan inclita proeza?
¿Yo el vencedor del mar y de los vientos?
¿Yo el héroe! ¡yo el grande! ¡y qué grandeza!
¿Yo que he visto y sondeado los cimientos
Del hermoso camino, ancho, profundo,
Por donde se da vuelta á todo el mundo!

XXIV

Ojos, mirad si el puerto está vecino:
Llegue á él, aunque espire de seguida:
Acabe de surcar todo el camino,
Aunque acabe el camino de mi vida.
Vuela, mi vieja nave, que adivino
La tierra tan llorada y tan querida!
Dice, y con voz que al huracán aterra
Yérguese y grita: ¡tierra! ¡tierra! ¡tierra!

XXV

Entre las sombras de la noche oscura,
Y del mar á la luz fosforescente,
La tierra se divide, que insegura
Ya surge, ó ya se esconde de repente.
Surge, si el mar besándola fulgura,
Y entónces á su luz resplandeciente
Como Venus del mar al ir naciendo,
En majestad y gracia va creciendo.

XXVI

Y Elcano que al mirarla cae de hinojos
Y mirándola siempre, se extasia,
Aunque llenos de lágrimas los ojos,
Exclama con acento de alegría:—
¡Señor, trúecanse en gloria mis enojos!
¡Pero ¡ay! ante tu gloria, qué es la mia!
¿Qué he hecho abarcando el mundo con mi huella
Si Tú has creado un mundo en cada estrella?

José Roure.

Vitoria, Febrero 1881.

Don Blas de Lezo

(Continuacion)

Puesto sobre Túnez al acecho de los refuerzos que Argel habia solicitado de Constantinopla, mantuvo un crucero infructuoso de cerca de dos meses, en cuyo tiempo, por avería de los viveres y falta de refrescos, se desarrolló en la escuadra una epidemia, de que adoleció el mismo general, causa que le obligó á dar la vuelta á Cádiz, si bien en la conciencia de haber excedido en el cumplimiento del deber, como, en efecto, se le expresó en nombre del rey, certificando la satisfacción de sus servicios con el ascenso á teniente general de la armada, que se firmó en 6 de Junio de 1735, y el nombramiento de comandante general del departamento de Cádiz, para convalencia de la grave enfermedad que padeció en la epidemia.

A principios de 1737 atravesó el océano, encargado de la escolta de los galeones de Indias, de paso para ocupar el cargo de comandante del apostadero de Cartagena, que, por su importancia en las relaciones de comercio con la Península, no ménos que por su situacion, exigía estar en manos que supieran dar buena cuenta de su custodia en el caso probable de reanudarse las hostilidades con la Gran Bretaña.

Esta presuncion fué realidad en Noviembre de 1739, y las escuadras inglesas atacaron con preferencia las posesiones hispano-americanas, fijando principalmente su atencion, como se suponía en las plazas de la Habana y de Cartagena de Indias, aunque simularon con operaciones en otros puntos encubrir su verdadera intencion. Por entónces enfermó y murió el gobernador de Cartagena, recayendo el mando de la plaza, juntamente con el de la escuadra, en D. Blas de Lezo. Pudo entónces imponerse del estado de imprevisor abandono en que se hallaban las fortificaciones y su armamento de artillería, escasa y mala, con pocas municiones y una existencia de pólvora que no pasaba de 3,300 libras. Poniendo en juego la febril actividad de su carácter, en pocos dias suplió con los recursos de los navios á lo que faltaba; éstos fueron situados para defender la Boca-Chica, ó entrada del puerto, en ayuda de los castillos, cuya guarnicion reforzó, poniendo exteriormente una cadena que previniera el acceso de brulotes.

Oportunamente acabados estos preparativos, se presentaron el 13 de Marzo

de 1740 ocho navios ingleses, que custodiaban dos bombardas y un paquebot; sondaron y reconocieron las inmediaciones de la plaza, y desde el sitio que creyeron más á propósito arrojaron sobre la ciudad bombas, que incendiaron varios edificios, sin que el alcance de la artillería de la plaza, por toda su elevacion, pudiera alcanzar á los agresores, hasta que, desembarcada alguna de la escuadra y puesta en buena situacion, obligó al enemigo á retirarse.

En 3 de Mayo hicieron segunda tentativa, llegando trece navios y una bombardarda, que se limitaron á reconocimientos y amagos, ya que la vigilancia del gobernador no les consentía otra cosa, y en Octubre del mismo año condujo los auxilios pedidos la escuadra del general D. Rodrigo de Torres, que tambien los llevaba para la Habana.

Aunque siguió este viaje, cambió mucho la situacion de la defensa, sin que por esto llegara á ser del todo satisfactorio; ademas se alivió el peso de la responsabilidad que pesaba sobre el general de Marina con la presencia de D. Sebastian de Eslava, virey del nuevo reino de Granada, que naturalmente tomó el mando de las armas.

Pocos dias habian pasado desde el en que dió la vela don Rodrigo de Torres, cuando aparecieron en el horizonte y vinieron á fondear en la ensenada de Canoas 135 buques ingleses, cuya sola vista bien daba á entender que no era cuestion de escaramuzas, como las anteriores, la que los traía. Lezo se situó con los navios en la Roca y puso guarnicion de marineros en los castillos, obrando en todo de perfecto acuerdo con el gobernador, y con resolucion comun de agotar todos los medios de resistencia en en la gravísima crisis que empezaba el 15 de Marzo de 1741.

Hasta el 18 emplearon los enemigos en reconocimientos, y el 20 situaron dos navios á medio tiro de fusil de las baterías de Santiago y San Felipe, rompiendo un fuego tan repetido, que las deshicieron en pocas horas. Al mismo tiempo, y de la misma manera, batieron los fuertes de San Luis y San José, pero recibiendo de ellos considerable daño los navios. Las bombardas funcionaron, sin interrupcion de dia ni de noche, contra los principales cuarteles de la ciudad, y entre tanto fueron desembarcando las tropas y formando baterías en tierra, una de ellas de 12 morteros, con que molestaron mucho al castillo de San Luis, llave de la fortificacion del puerto. Se vió claramente que el plan de los ingleses era destruir ó tomar dicho castillo y forzar la entrada; para ello, á más de la dicha batería de morteros, establecieron otra de 16 cañones de batir, y relevándose los navios cuatro á cuatro, sostenian por mar un diluvio de fuego, que la piedra no resistia.

El dia 2 de Abril iban ya escaseando las municiones en la escuadra y en el castillo, la primera habia sufrido bastante, principalmente de las bombas; en el segundo estaban por tierra todos los parapetos y defensas; la gente, en una y otra, fatigada por falta de descanso, pues que empleaban la noche en hacer reparos. Aunque la plaza dista más de ocho millas de Boca-Chica, iba el virey, en estas horas de relativo descanso, á tratar con Lezo de las operaciones del dia siguiente, y hallándose conferenciando á bordo el 4 de Abril, convencidos de que no podia prolongarse la defensa del castillo y de que convenia abandonarlo y reconcentrar su guarnicion en la plaza, una bala pasó muy cerca de los dos, quedando Eslava herido por los astillazos en una pierna, y Lezo en el muslo y en la mano.

(Continuará.)

BALANCE DE LA SOCIEDAD LAURAK BAT EN EL MES DE ABRIL DE 1881.

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior.	209 59
A cuotas del socio D. Veracierto.	2 00
A id de la Agencia «Rincón de Albano», S. Larrinaga.	9 00
A id de id id «Treinta y Tres», Antonio Larramendi.	25 52
A id de id id «San Ramon», Angel de la Peña.	9 00
A alquiler del cuarto L. Perez.	7 00

A cuotas de la Agencia «Fray Bentos», José C. Aramburu.	21 70
A id de id id «Paso Molino», Ignacio Odiozabal.	22 13
A id del socio Lino G. Arroyo.	1 50
A id del id Rufino Galdos.	1 50
A id del id Andrés Artia.	2 00
A id de la Agencia «Melo», Crisanto Aguirre.	18 00
A id de la id Capital, Bernardo Lasa.	104 00
A id de id id Mercedes, Pedro Leguineche.	86 80
A id del socio José F. Eizaburrena.	7 50
A id de la Agencia Capital, Bernardino Lasa.	42 50
A entrega de Francisco Zabala, debito de la M. Elegante.	6 00
Total.	575 74

SALIDAS

Por cuenta pagada á Barreiro, recibo núm. 1.	3 50
Id socorro á Lino Alonso.	2 50
Id un telegrama á la Florida, recibo núm. 2.	50
Id remesa á la Sociedad Salvamentos Marítimos, id 3.	60 00
Id id á El Noticiero Bilbaino, id 4.	8 00
Id socorro á Graciano Labiano (Reempatriado).	6 00
Id un frasco tinta, recibo núm. 5.	30
Id 250 diplomas á La Minería, id 6.	17 50
Id banderitas á J. Tarabeli, id 7.	2 60
Id cuenta de Antonio Arribabalaya, id 8.	32 50
Id remision de revistas y cartas para Europa.	1 00
Id socorro á Francisco Jauregui, recibo núm. 9.	10 00
Id el alquiler de casa, mes de Abril id 10.	60 00
Id el sueldo del Gerente, id id id 11.	50 00
Id id de Lecuona, id id id 12.	30 00
Id Gastos de Oficina, id id id 13.	6 70
Id alumbrado á gas, id id id 14.	5 80
Id impresion de revistas núm. 76 y 77 id 15.	50 00
Id comision del cobrador de la capital, id id id 16.	17 58
Alumbrado y sereno.	1 20
Suman.	366 28
Saldo que pasa al mes de Mayo.	209 46
Total.	\$ 575 74

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1881.

H. Aramendi, Secretario.

La Union Basco-Navarra

« DIARIO FUERISTA » PUBLICADO EN BILBAO
Suscripcion anual ocho duros
PUNTOS DE SUSCRICION
En Montevideo—Sociedad Laurak-bat.
Campana—Agencia de la misma.

ADVERTENCIA

Los primeros 25 suscritores tendrán opcion (como regalo) al importante libro escrito por el ilustre patricio bascongado D. Fidol de Sagarmínaga último Diputado Foral del Señorío de Vizcaya; con el título de «Memorias Históricas de Vizcaya» cuya obra elegantemente impresa en 8.^o mayor consta de mas de 500 páginas.

Suscritores

- Don Ventura Garsicochea.
- Victor de Yraurgi.
- José A. Artola.
- Matias Ormaechea.
- José de Umarán.
- José M. Carrera.
- H. Aramendi.

Suscritores al «Cancionero Basco»

- Don José Cruz Aramburu
- José de Umarán.
- José M. Carrera.
- Pedro Yrasusta.
- José A. Artola.
- Manuel Basarte.
- Mariano Erraudoña.
- Santos id.
- Victor de Yraurgi.
- José M.^a Olaondo.
- Ventura Garsicochea.
- Juan Bt.^a Galarregui.
- Faustino Arrospide.
- Pedro Savilla (Chile).
- Dr. Desairé Echaverry.

Se desea saber

el paradero de Francisco Legarra, natural de Asteasu, en Guipuzcoa; en Febrero de 1879 estuvo de maestro de escuela en el partido de Dolores (R. A). Se replica la transcripcion de este aviso á la hermana de Buenos Aires.

Aviso

En esta oficina existe una carta venida de Rocha para D. Juana B. Porto á quien se le replica paso á recojerla.

Javier (a) Gabriel Barberena

Se desea saber el paradero de Gabriel Barberena, natural de Gurrada, en Navarra, llegado en 1857; hace algunos años vivió en el Salto. Dirigirse esta Oficina.

Euskal-Erria

PROSPECTO PARA EL AÑO 1881

PRECIOS DE SUSCRICION

En la península, suscripcion directa hecha en la Administracion, por cuatro meses, ó sea por un tomo completo. 5 Ptas.
Id. id., por medio de corresponsal. 6 »
Extranjero. — Estados comprendidos en la union postal: suscripcion directa 7 »
América 8 »

Suscritores

Don Agustin Agastuy.

PUNTOS DE SUSCRICION

Montevideo—Sociedad Laurak-bat.
Campana—Agencia de la misma.

REAL SOCIEDAD VASCONGADA

DE LOS

AMIGOS DEL PAIS

SUS ANTECEDENTES

Y

OTROS SUCESOS CON ELLA RELACIONADOS

HISTORIA COMPENDIADA

POR

DON NICOLÁS DE SORALUCE Y ZUBIZARRETA

En la Oficina Central hay todavia de venta algunos ejemplares de esta interesante obra, al ínfimo precio de 25 centésimos.

BOLETIN

DE LA

EXPLORADORA

Asociacion Euskara para la exploracion y civilizacion del Africa Central, Presidente don Manuel Iradier Vitoria.

PUNTOS DE SUSCRICION

Montevideo—Sociedad Laurak bat.
Campana—Agencia de la misma.
Socios inscritos á la Exploradora en Montevideo en el presente año.
Cuota de suscripcion anual 10 pesetas.

- Don Ventura Garsicochea.
- Doñegracias Latorre.
- Cecilio Castillo.
- Hermenegildo Aramendi.
- José Maria Carrera.
- Angel Guarrastachú.
- José de Umarán.
- Juan Llaguno.
- Victor de Yraurgi.

Aviso

Se desea saber el paradero de Javier (a) Gabriel Barberena, natural de Gurrada en Navarra. Llegado á este país en 1857.
Hace algunos años trabajó en el Salto Oriental.
Dirigirse á la oficina de la Sociedad Laurak Bat.

Dolores Zarazua

desea saber por conducto de la Sociedad Laurak-Bat, el paradero de su hermano José Benito Zarazua, natural de Villavona, residente en la Provincia de Buenos Aires.
Se le replica al director de la Sociedad hermana de Buenos Aires la transcripcion de este aviso.
Montevideo, Marzo 28 de 1881.
La Gerencia.

Se desea saber

el paradero de Felipe Estiza que el año 1861 se encontraba en Montevideo y se sabe que ese mismo año se fué para Corrientes: es hijo de Juan Francisco Ezeiza y Josefa Ignacia Lavaca, todos naturales de Beisama (Guipúzcoa); su hermano Juan, socio de la Sociedad Laurak-Bat, pide á esa sociedad que inserte este aviso en su revista.

Se desea saber

el paradero de José Francisco Barterchebe, natural de Ondárroa, provincia de Vizcaya, para comunicarle asuntos de familia. La persona que pueda dar datos de su residencia puede apersonarse á la Sociedad «Laurak-Bat».
Se ruega á los colegas la reproduccion de este aviso.

Aviso

Se desea saber el paradero de D. Nicolás Estomba, natural de Iran.
Hace ocho ó diez años se hallaba en Chacomús, República Argentina.

Se desea saber

el paradero de José Maria Elorza natural de Oñate en Guipuzcoa vivió en el puerto Tuyú República Argentina en Noviembre de 1878
Se le replica á la hermana de Buenos Aires la transcripcion de este aviso.

Fonda de Antonio Saralegui

SUCESION DE SATOSTEGUI

Esta antigua establecimiento situado en la calle Colon número 10 y 12 ofrece ventajas considerables á todos los viajeros que se hospedan en el y especialmente á los que viajan por la vía fluvial, hallándose en condiciones de ahorrar muchos gastos, tanto por su proximidad al muelle, como por las relaciones con diversas compañías de vapores. Los viajeros que tengan que embarcarse para Europa sus conducciones al puerto por cuenta de la casa quien se encarga de asegurar los equipajes evitando los extravíos y pérdidas tan frecuentes en los ineptos.
La misma casa se encarga de girar letras sobre las provincias Vascongadas, y conducir los pasajeros de aquel punto que sus gaudios ó intereses soliciten de esta.
Ofrece comodidad, buen trato, todo ello á precios sumamente módicos.